

DATOS GENERALES

Curso académico	Curso 2024/2025
Tipo de curso	Microcredencial Universitario
Número de créditos	2,00 Créditos ECTS
Matrícula	171 euros (importe precio público) Precio general
Requisitos de acceso	Perfil profesional relacionado con la administración y gestión de tratamiento de aguas. Técnicos de administraciones públicas y ayuntamientos relacionados con la gestión del servicio de agua y saneamiento.
Modalidad	Presencial
Lugar de impartición	15 y 21 de noviembre en ADEIT. 29 de noviembre y 10 de diciembre el Global Omnium.
Horario	15 y 21 de noviembre en ADEIT. 29 de noviembre y 10 de diciembre el Global Omnium. De 9 a 14 horas.

Dirección

Organizador	0
Dirección	Dolores Corella Piquer Catedrático/a de Universidad. Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal. Universitat de València Carolina Ortega Azorín Ayudante/a Doctor/a. Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal. Universitat de València Emilio Bonet Domingo Responsable Calidad del Agua José Miguel Gandía Artigues Dirección de Operaciones Formación y Relaciones Institucionales Global Omnium

Plazos

Preinscripción al curso	Hasta 31/10/24
Fecha inicio	Noviembre 24
Fecha fin	Diciembre 24

Más información

Teléfono	961 603 000
E-mail	informacion@adeituv.es

PROGRAMA

SALUD PÚBLICA, EPIDEMIOLOGÍA Y LA IMPORTANCIA DEL AGUA

TEMA 1: SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA Y SU RELACIÓN CON EL ESTUDIO DEL AGUA

1. Concepto de Salud y de Salud Pública su evolución y relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. Epidemiología: campo de acción y paso a la epidemiología moderna.
3. Diferentes tipos de estudios epidemiológicos y su posible aplicación al estudio del agua.
4. Ejemplo práctico sobre un brote hídrico

TEMA 2: LA IMPORTANCIA DEL AGUA: ENFERMEDADES DE ORIGEN HÍDRICO Y ESTUDIO DEL AGUA EN INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLOGICA

- 1.El agua:
 - 1.1.El agua como principal elemento constituyente de nuestro organismo
 - 1.2. El agua como necesidad básica humana
2. El agua como vehículo de transmisión de enfermedades
 - 2.1.- Enfermedades transmitidas por aerosoles. Infecciones por Legionella como causa de legionelosis y fiebre de Pontiac
 - 2.2.- Enfermedades transmitidas por aguas recreativas. Presencia de protozoos infecciosos como Cryptosporidium o Giardia capaces de causar enfermedades gastrointestinales
 - 2.3.- Enfermedades transmitidas por vectores. El mosquito Aedes, mosquito Tigre y mosquito del género Culex como vehículos de transmisión de enfermedades

2.4.- Enfermedades transmitidas por aguas contaminadas. Presencia de Escherichia coli o Campylobacter como indicadores de contaminación fecal y causa de enfermedades gastrointestinales.

3. Epidemiología basada en el monitoreo de aguas residuales domésticas (WBE o EAR)

MARCO LEGISLATIVO DE AGUAS. PLANES SANITARIOS Y PREVENCIÓN

TEMA 3: MARCO LEGISLATIVO DE AGUAS

1. Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.

1.1.- CARACTERÍSTICAS DEL AGUA DE CONSUMO Y SU CONTROL

1.2.- Evaluación y gestión del riesgo

1.2.1.- Enfoque semicuantitativo y cuantitativo del riesgo

1.2.2.- Estudio histórico de resultados del abastecimiento

1.2.3.- Contenido mínimo de un Plan sanitario del agua

1.3.- Casos prácticos de control analítico en un abastecimiento

2. Los Planes de Emergencia de los abastecimientos en el Plan Especial de Sequías de la Demarcación Hidrográfica del Júcar

2.1.- Marco normativo

2.2.- Plan especial de sequías

2.3.- Los planes de emergencia (PEM) en el Plan especial de sequías

2.4.- Guía para elaborar los PEM en la DHJ

2.5.- Ejemplos

3. Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.

3.1.- Marco legal de aplicación en la prevención y control de la legionelosis

3.2.- Sistemas de agua fría de consumo humano y agua sanitaria

TEMA 4: PLANES SANITARIOS Y DE PREVENCIÓN EN MARCO LEGISLATIVO DE AGUAS

1. Plan Sanitario del agua.

1.1. Evaluación del riesgo cuantitativo en plantas potabilizadoras

1.2. Formación del equipo

1.3. Descripción de la zona de abastecimiento

1.4. Identificación de peligros y eventos peligrosos

1.5. Evaluación de los riesgos

1.6. Priorización de los riesgos e identificación de los puntos críticos y de control

1.7. Mitigación de los riesgos

1.8. Verificación del PSA

2. Plan de prevención de legionella.

2.1. Programa de mantenimiento y revisión

2.2. Programa de tratamiento de instalaciones y equipos

2.3. Programa de muestreo

2.4. Medidas a adoptar en función de los resultados analíticos de Legionella spp.

2.5. Actuaciones ante la detección de casos o brotes

PROFESORADO

Eva María Asensio Marquez

Ayudante/a Doctor/a. Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal. Universitat de València

Emilio Bonet Domingo

Responsable Calidad del Agua

Dolores Corella Piquer

Catedrático/a de Universidad. Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal. Universitat de València

Vicente Javier Macián Cervera

Director de Operaciones

Carolina Ortega Azorín

Ayudante/a Doctor/a. Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal. Universitat de València

María Pedro Monzonís

Responsable I+D+i

OBJETIVOS

Las salidas profesionales que tiene el curso son:

Los egresados ampliarán y actualizarán su conocimiento sobre la legislación y normativa vigentes en el ámbito del curso y su aplicación en el ámbito profesional.

Objetivos del curso:

1. Conocer los aspectos básicos del concepto de Salud y Salud Pública y la evolución de ambos y su adaptación al avance del conocimiento científico, así como su vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. Estudiar los aspectos más relevantes de la epidemiología, los distintos estudios epidemiológicos y su aplicación en el estudio del agua y su relación con el estado de salud de la población.
3. Valorar la importancia del agua como elemento fundamental para la salud humana y su relación con diversas enfermedades.
4. Adquirir conocimientos sobre el campo de acción de la epidemiología basada en las aguas residuales y la relevancia de la información que proporciona.
5. Estudiar el contenido mínimo indicado en la legislación para la elaboración del Plan de autocontrol y gestión del abastecimiento. Planes Sanitarios del Agua (PSA).
6. Estudiar los aspectos más relevantes en la elaboración de Los Planes de Emergencia de los abastecimientos en el Plan Especial de Sequías de la Demarcación Hidrográfica del Júcar.
7. Adquirir conocimientos para la elaboración del Plan de prevención de legionela.

METODOLOGÍA

Metodologías docentes

El abordaje de los contenidos se llevará a cabo mediante clases presenciales destinadas a la exposición de los contenidos de los diferentes temas planteados, fomentando la participación del alumnado a través de preguntas, bien para la realización inicial de una lluvia de ideas en relación a un aspecto a desarrollar, o bien para la consulta de su conocimiento sobre noticias o situaciones relacionadas. También se planteará la realización de actividades en el aula, mediante el planteamiento de situaciones reales relacionadas con el temario, para la resolución por parte del alumnado. Durante el desarrollo de las clases se vincularán los contenidos de la asignatura con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.